	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-002862-CP**

FECHA: 23-04-2026

El suscrito ***Teniente Coronel CESAR ENRIQUE MARTINEZ ROA, con traspaso de funciones administrativa y de mando como Segundo Comandante y*** Ordenador del Gasto de ***la Base Aérea COFAC*** nombrado mediante ***Orden Del Día No. 167 del 15 de abril de 2026, debidamente facultado mediante la resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23-06-2022*** ; autoriza ***pago parcial Contrato No. 004-07-B-COFAC-BACOF-2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 8*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1.116.796.113
No DOC. SOPORTE	004-07-B-COFAC-BACOF-2026
VALOR TOTAL	$ 44.268.000,00
VALOR A PAGAR	$ 4.980.150,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-002-01 REC 10 $4.980.150,00
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002403646
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500561139
VIGENCIA	2026
PAC MES	MAYO 2026
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR	KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	0550462300183839
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	NO APLICA
NIT/C.C	NO APLICA
BANCO	NO APLICA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	NO APLICA

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato GA-JEADA-FR-201	2
DIGITAL	Certificado plan de adquisiciones CPA	1
DIGITAL	Certificado disponibilidad CDP	1
DIGITAL	Registro presupuestal CRP	1

FAC-S-2026-002862-CP

DIGITAL	Documento soporte	1
DIGITAL	Cuenta por Pagar SIIF	1
DIGITAL	Entrada SAP servicio	2
DIGITAL	Acta recibo a satisfacción	19
DIGITAL	Declaración Juramentada Ley 1819 de 2016	1
DIGITAL	Certificado de Parafiscales y planillas de pago Seguridad Social	2
DIGITAL	RUT	1
DIGITAL	Formato de imputación presupuestal	1
DIGITAL	Verificacion SIIF cuenta bancaria	1
	TOTAL FOLIOS	**34**

En constancia de lo anterior firman:



Teniente Coronel CÉSAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA
Jefe Departamento Desarrollo Humano

Elaboró: TS21. HUERTAS / SECOP AS14. RODRIGUEZ / SEFIN Aprobó:MY. ARIZA / DEPAD

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

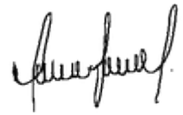
FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto:	BACOF	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC	Vigencia:	
Código objeto contractual:	2026 - BACOF00055		Fecha:	6/01/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-002	02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	BACOF SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS, CONTABLES Y/O AFINES	80111601	CONTRATACIÓN DIRECTA		7,00	44,268,000.00	309,876,000.00
R-10			02-02-02-008-002	02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	BACOF SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO	80111601	CONTRATACIÓN DIRECTA		4,00	44,268,000.00	177,072,000.00
											Total 02-02-02-008-002	**$ 486.948.000,00**
											Total Vigencia	**$ 486.948.000,00**
											Total CPA:	**$ 486.948.000,00**

Observaciones: Versión 1

Elaboró



TS18. MONICA JOVANNA MENESES CASTILLO
TECNICO PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 6/01/2026 01:54 p. m. mediante caso CPA - 13945

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcarvajo	Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-06-9:35 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1026	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	596.326.850,00	**Valor Total Operaciones:**	-109.378.850,00	**Valor Actual.:**	486.948.000,00	**Saldo x Comprometer:**	486.948.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1526	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2026-01-06	596.326.850,00	-109.378.850,00			
					Total:	596.326.850,00	-109.378.850,00	486.948.000,00	486.948.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA BASE AÉREA COFAC.

TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcarvajo Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 8/01/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1026 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	28726	**Fecha Registro:**	2026-01-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	44.268.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	44.268.000,00	**Saldo x Obligar:**	44.268.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1116796113	**Razón Social:**	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055046230018383 9	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16077888	**Nombre:**	JULIAN DARIO PEREZ GARCIA	**Cargo:**	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA BASE AEREA DEL COMANDO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	004-07-B-COFAC-BACOF-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		44.268.000,00	0,00		
					Total:	44.268.000,00	0,00	44.268.000,00	44.268.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION CONTRACTUAL DE LA BASE AEREA COFAC - LOTE 8

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-31	6.824.650,00	6.824.650,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-30	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-29	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-29	5.533.500,00	5.533.500,00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-28	4.242.350,00	4.242.350,00	NINGUNO

TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

NIT. 899.999.102-2

Dirección Carrera 54 No. 26- 25

Fecha de operación: 15/04/2026 **No. DS** **0 251**

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	NIT:
HERNÁNDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA	1.116.796.113
DIRECCIÓN:	**TELEFONO:**
DIAGONAL 45ª N. 13J – 56 SUR	3176801450

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 8	$ 4.980.150,00	$ 4.980.150,00
		TOTAL	4.980.150,00

OBSERVACIONES:

CORTE DE EJECUCION: Del 16 de marzo al 12 de abril de 2026
LUGAR DE EJECUCION: Carrera 54 # 26 - 25 CAN o de manera virtual
CONTRATO No. 004-07-B-COFAC-BACOF-2026

NO SOY RESPONSABLE DE IVA

No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).

De acuerdo al artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI__X____ NO____



HERNÁNDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjjimenem	John Fredy Jimenez Martin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-22-10:43 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	546226	**Fecha Registro:**	2026-04-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Estado:	Aprobada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Nro. Compromiso:**	28726	**Nro. Cdp:**	1026
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	4.980.150,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	4.980.150,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	1116796113	**Razón Social:**	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	DS - 251	**Tipo**	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	**Fecha:**	2026-04-22

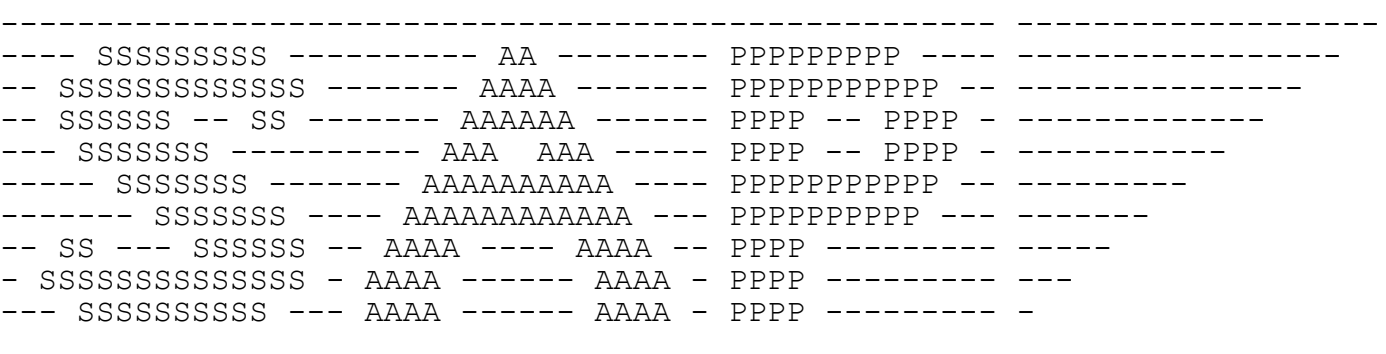
DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 8

JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN

Firmado digitalmente por JOHN FREDY JIMENEZ MARTIN
Fecha: 2026.04.22 11:14:01 -05'00'

AS14 JOHN FREDY JIMÉNEZ MARTÍN
Sección Financiera BACOF



M a n d a n t e 400

D e s t i n a t .

D e p a r t a m .

Orden SPOOL	SMART GENE JOHNJIMM
Número de orden	556229
Base datos	PRD(vhmdnhp4
Propietario	JOHNJIMM
Tipo de dispositivo	SAPWIN
Forma de edición	LETTER
Prioridad	5
Cantidad	1
Orden de salida	1
creado	22.04.2026 09:50:24
de	JOHNJIMM
impreso	22.04.2026 09:50:24
máquina	hec45v140848
Dispositivo	General

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500561139

CONTRATO: 4600262221

PROVEEDOR DE SERVICIOS	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	22.04.2026
CONTRATO No.	004-07-B-COF		
UNIDAD RECEPTORA	5000 CDO. FUERZA AEREA COFAC		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500561139, contrato interno 4600262221 de fecha 22.04.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500561139	00010	1002403646	SERVICIO PROFESIONAL GESTION CONTRATUAL				4.980.150,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 4.980.150,00

OBSERVACIONES

FIRMAS JOHN JM

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARCIAL: __X__TOTAL: __	**FECHA 15/04/2026**
CONTRATO No.	004-07-B-COFAC-BACOF-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	07-01-2026
OBJETO	**OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC pagará al Contratista el valor del contrato por CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($44.268.000,00) M/CTE así: LOTE 08

PAGOS	CORTE	PAC MES		DIAS CORTE	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 09 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 15 FEBRERO DE 2026	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	37	$5.533.500,00	$ 6.824.650,00	15,42%
2	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 15 MARZO DE 2026	PAC ABRIL		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 15 ABRIL DE 2026	PAC MAYO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
4	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2026 HASTA EL 15 MAYO DE 2026	PAC JUNIO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
5	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 15 JUNIO DE 2026	PAC JULIO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
6	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 15 JULIO DE 2026	PAC AGOSTO		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
7	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 15 AGOSTO DE 2026	PAC SEPTIEMBRE		30	$5.533.500,00	$ 5.533.500,00	12,50%
8	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 08 SEPTIEMBRE DE 2026	PAC OCTUBRE		23	$5.533.500,00	$ 4.242.350,00	9,58%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						$44.268.000,00	100,00%

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

CONTRATISTA	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS
INTERVENTOR (si aplica)	N/A
SUPERVISOR	MY. ARBELÁEZ RESTREPO DAVID
VALOR INICIAL	$ 44.268.000,00
FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificatorio No. 1	N/A	N/A

SUSPENSIÓN Y REINICIOS

Suspensión No.1	Mediante oficio No FAC-S-2026-074762-CI del 16 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-DEPAD-SECOP, se solicitó la suspensión del contrato anexando acta de suspensión suscrita el 13 de abril de 2026. (Por incapacidad médica)
Ampliación Suspensión	FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN No. 1: 13/04/2026 FECHA FINAL DE LA SUSPENSIÓN No. 1: 05/05/2026 FECHA PREVISTA DE REINICIO: 06/05/2026. FECHA DEL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN: 01/10/2026
Reinicio	N/A

FORMA DE PAGO FINAL

PAGOS	CORTE	PAC MES		DIAS CORTE	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 09 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 15 FEBRERO DE 2026	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA	37	$ 5.533.500	$ 6.824.650	15,42%
2	DESDE EL 16 DE FERERO DE 2026 HASTA EL 15 MARZO DE 2026	PAC ABRIL		30	$ 5.533.500	$ 5.533.500	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 12 ABRIL DE 2026	PAC MAYO		27	$ 5.533.500	$ 4.980.150	11,25%
4	DESDE EL 06 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 15 MAYO DE 2026	PAC JUNIO		10	$ 5.533.500	$ 1.844.150	4,17%

	5	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 15 JUNIO DE 2026	**PAC JULIO**	SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	**30**	**$ 5.533.500**	**$ 5.533.500**	**12,50%**
	6	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 15 JULIO DE 2026	**PAC AGOSTO**		**30**	**$ 5.533.500**	**$ 5.533.500**	**12,50%**
	7	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 15 AGOSTO DE 2026	**PAC SEPTIEMBRE**		**30**	**$ 5.533.500**	**$ 5.533.500**	**12,50%**
	8	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 15 SEPTIEMBRE DE 2026	**PAC OCTUBRE**		**30**	**$ 5.533.500**	**$ 5.533.500**	**12,50%**
	9	DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 01 OCTUBRE DE 2026	**PAC NOVIEMBRE**		**16**	**$ 5.533.500**	**$ 2.951.550**	**6,67%**
	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						**$ 44.268.000**	**100,00%**

PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	01-10-2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$44.268.000

En la Dirección de Compras Públicas el día 15 del mes de abril de 2026, el señor **Teniente Coronel JULIAN DARIO PÉREZ GARCÍA**, en su calidad de Ordenador del Gasto y el señor **Mayor DAVID ARBELÁEZ RESTREPO** en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA** y la señora **KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS** en su calidad de **Contratista**; efectúan el recibo parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Del 16 de marzo al 12 de abril de 2026.		
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 048-00-B-COFAC-BACOF-2026 – AGENCIA PARA INFORMACIÓN PUBLICA Y MANEJO DE CRISIS -OCOES	**GLOBAL**	30 de marzo de 2026, se imparte 3ra revisión del proceso 048-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte:

		Desde la primera revisión se está solicitando que ajusten el objeto, en la primera y segunda reunión también se habló del tema. Se ha hecho énfasis en que: Se ajuste la redacción del objeto contractual, reemplazando la expresión "ALTAMENTE" en la resolución y el pacto dejan un objeto incluyendo esta expresión y en el edp y la ficha dejan otro diferente. SE DEBE UNIFICAR Y DEJAR UN SOLO OBJETO QUE SEA IGUAL EN TODOS LOS DOCUMENTOS. Ya sea que dejen agencia especializada o agencia integral, pero debe ser igual. Frente a la revisión de los documentos: Estudio Previo: Se mantienen multiplex observaciones, la gran mayoría sin responder. Resolución 001: Se mantienen observaciones con destino al comité técnico, persisten las que hacen referencia al objeto y también observaciones en la hoja de notificación. Pacto de integridad: Se mantienen observaciones con destino al comité técnico con referencia al objeto. Anexo Matriz de riesgos: NO HA SIDO ATENDIDA ESTA OBSERVACIÓN. Fue remitida para 3ra revisión, la misma allegada para primera y segunda, la cual no es la pertinente pues fue construida para las prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales, lo cual no es pertinente para este proceso, se debe construir la matriz desde cero para el presente proceso contractual y contemplar riesgos por parte del comité técnico que puedan presentarse en la ejecución del mismo. Oficio de inicio del proceso: Se verifica cargado en la carpeta. Anexo - Ficha Técnica: Se revisa, de mi parte no se deja mas observaciones si no la referente al objeto del proceso, una vez se unifique y defina uno solo, de mi parte no hay oposición para solicitar a la Te. Roció Hernández vía libre para cotizar. Cadena Presupuestal: Se evidencia CPA cargado a la carpeta por valor de $ 192.500.000, sin embargo en reunión realizada el pasado 02 de marzo se informó que el proceso se iba a adelantar bajo la modalidad de mínima cuantía, por tal razón solicito al comité económico junto con el comité técnico, que una vez se tenga resultado del estudio de mercado, se realicen las solicitudes de disminución a las que haya lugar, así mismo se ajuste la modalidad de contratación, la descripción, el objeto del CPA y el código UNSPSC toda vez que el establecido no se encuentra acorde con lo que se va a contratar, está dado a prestación de servicios profesionales.

		01 de abril de 2026, el proceso se devuelve al comité técnico con el fin de que se traslade la información del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo dia.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 053-00-B-COFAC-BACOF-2026 – LAVADO DE TANQUES BACOF Y GAORI	**GLOBAL**	24 de marzo de 2026, a solicitud del comité económico se recibe el proceso para revisión final ya con estudio de mercado, se imparte por el comité jurídico validación y se informa mediante correo que: Se realizó la revisión final de los documentos precontractuales del proceso. Como resultado de dicha revisión, se evidencia la necesidad de gestionar el ajuste del CPA y la expedición del CDP, los cuales son requeridos para la completitud y viabilidad del proceso. En ese sentido, una vez se cuente con dichos soportes, solicito tu apoyo para verificar que en el EDP se relacione el valor final del proceso, tanto en pesos como en SMLMV, conforme a la información contenida en el CPA y el CDP. Así mismo, teniendo en cuenta que por mi parte no se presentan observaciones adicionales, solicito que, una vez ajustada la cadena presupuestal, el proceso sea remitido a la señora teniente Rocío Hernández como jurídico militar asignado para su revisión final y, de considerarlo procedente, se dé vía libre para continuar con el trámite de firmas. Quedo atenta a la actualización correspondiente. 30 de marzo de 2026, la señora teniente Rocío Hernández da vía libre para firmar el proceso. Ese mismo día el comité jurídico estructurador suscribe los documentos denominados estudio previo, pacto de integridad y resolución 001. Ese mismo día el comité económico remite al comité jurídico sin embargo se informa que hasta que no se allegue el CDP, de mi parte no se firmara el proceso, ese mismo día remiten CDP, ajustan EDP y se procede a firmar el proceso. 31 de marzo de 2026, por parte del comité jurídico se suscribe el estudio previo, resolución 001 y pacto de integridad.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 056-00-B-COFAC-BACOF-2026 – SERVICIO DE CATERING	**GLOBAL**	16 de marzo de 2026, se imparte 3ra revisión del proceso 056-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: Estudio Previo: Las observaciones que persisten están relacionadas con el valor del proceso, su cuantía en SMLMV, esto atendiendo a que en el CPA del 11 de marzo el presupuesto disminuyo en comparación al del 11 de febrero de 2026. Una vez se cuente con estudio de mercado se debe ajustar lo referente a eso.

		Resolución 001: Se valida y se aprueba, queda lista para firmar una vez se de vía libre para recoger firmas. Pacto de integridad: Se valida y se aprueba, queda lista para firmar una vez se dé vía libre para recoger firmas. Anexo Matriz de riesgos: Se mantiene observación en la matriz encaminada a que se contemplen riesgos referentes a la prestación del servicio a contratar y directamente relacionados con la ejecución del proceso contractual. Oficio de inicio del proceso: Se evidencia cargado en la carpeta. Anexo - Especificaciones Técnicas: Se evidencia una observación dejada por el comité económico, se solicita dar alcance de la misma al comité técnico con el fin de que sea resuelta, una vez se cuantifique lo referente a la tabla de quesos, podrías solicitar a la Te. Rocío Hernández autorización de vía libre para cotizar. Solicitud de cotización: Se revisa, queda ajustada para cuando se de el ajuste final de la ficha técnica y se apruebe por parte de jurídico militar asignado, sacar a cotizar. Cadena Presupuestal: Se evidencia CPA cargado a la carpeta por valor de $ 355.934.582, se solicita validar el código UNSPSC de la 1ra línea, permanece el 93131608, debe ser ajustado por 90101603, así mimo persiste lo referente a las descripciones de servicio de cafetería, es necesario que la descripción de los códigos se establezca como servicio de catering. Lo anterior fue una observación que se dejó en 1ra revisión tanto por jurídico estructurador como por jurídico militar asignado. Oferta Económica: Una vez se de ajuste por parte del comité técnico del ítem 39 Tabla de queso, por favor @LIZETH ALEJANDRA CASTRO VIANCHA ajustar conforme a esto la oferta económica. 30 de marzo de 2026. El comité económico remite mediante correo al comité jurídico para dar vía libre a firmas, sin embargo, ese mismo día se da respuesta informando que hasta que no se allegue el CPA ajustado y se cargue el CDP conforme al mismo, de parte del comité jurídico no se avalara el proceso para ser remitido al jurídico militar para dar vía libre a firmar el proceso. 01 de abril de 2026, el proceso se devuelve al comité técnico con el fin de que se traslade la información del

		estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo dia.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 061-00-B-COFAC-BACOF-2026 – ADQUISICIÓN EQUIPO DE RESCATE GROEA	**GLOBAL**	31 de marzo de 2026, el comité técnico estructurador allega a través del comité económico el proceso para 3ra revisión. 01 de abril de 2026, el proceso se devuelve al comité técnico con el fin de que se traslade la información del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo dia.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 069-00-B-COFAC-BACOF-2026 – PODA DE ARBOLES GACAS	GLOBAL	01 de abril de 2026, el proceso llega para 3ra revisión. 06 de abril de 2026, se imparte 3ra revisión del proceso 069-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: Estudio Previo: Se revisa, se realizan ajustes de carácter jurídico de acuerdo a lo solicitado por jurídico militar, se mantienen varias observaciones con destino al comité técnico. Anexo Técnico: Se revisa, se mantiene una observación con respecto de la o las cuadrillas a exigir. Pacto de Integridad: Se revisa, las observaciones fueron atendidas, el documento se encuentra ajustado y listo para proceder con la recolección de firmas una vez se autoricen las mismas. Resolución 001: Se revisa, las observaciones fueron atendidas, el documento se encuentra ajustado y listo para proceder con la recolección de firmas una vez se autoricen las mismas. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se revisa, las observaciones fueron atendidas, el documento se encuentra ajustado y listo para proceder con la recolección de firmas una vez se autoricen las mismas. APU y AIU: Verificar archivo, incluyen varias hojas de Excel, sin embargo al revisar algunas percibo que no hacer parte del presente proceso, esto porque se habla entre otras cosas acabados y albañilería. Es necesario que se ajuste el objeto del proceso en el CPA y el CDP, así mismo la inclusión de los códigos UNSPSC validados por el comité económico. Así mismo, es necesario que en esta instancia la información se migre a los nuevos formatos, esto de acuerdo a lo indicado en la reunión sostenida el pasado 01 de abril.

		Con referencia a la reunión solicita por el comité económico, considero pertinente la programación de esta, de mi parte se cuenta con disponibilidad para el día de hoy en horas de la tarde. 07 de abril de 2026, de 3:00 p.m a 4:00 p.m. reunión entre los comités jurídico, económico y técnico para despejar dudas con respecto de la determinación del AIU y APU.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 073 -00-B-COFAC-BACOF-2026 – ADQUISICIÓN SISTEMAS DE BOMBEO GAAMA Y GACAS	GLOBAL	19 de marzo de 2026, se solicita por intermedio del comité económico al comité técnico informar sobre los avances de los ajustes al proceso. 24 de marzo de 2026, el T2 Fernando Flor Chilma, mediante correo informa: En atención a su solicitud, me permito informar que se reiteró al proveedor la solicitud de cotización formal correspondiente a unas líneas adicionales, las cuales serán se solicitará ser incorporadas al CPA y tendrán incidencia en el valor del CDP. Una vez se reciban dichas cotizaciones de manera formal a través de la tienda virtual, se procederá a efectuar el análisis y balance respectivo, con el propósito de determinar el valor a liberar tanto del CPA como del CDP. De igual forma, se realizarán los ajustes necesarios en la descripción y en algunos aspectos del objeto contractual en ambos documentos. Posteriormente, con los ajustes realizados, se adelantará el proceso de liberación de recursos y se remitirán los datos al EDP. Finalmente, el proceso será enviado nuevamente al BACOF para surtir la tercera revisión por parte del Comité Económico y Jurídico. 01 de abril de 2026, el proceso se solicita al comité técnico que se traslade la información del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo dia.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 074-00-B-COFAC-BACOF-2026 – MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CARPINTERIA BACOF	GLOBAL	17 de marzo de 2026, se imparte 1ra revisión del proceso 076-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: Estudio Previo: Las observaciones dejadas por el comité jurídico fueron resueltas, sin embargo, se evidencia contenido de carácter económico pendiente por diligenciar, en ese sentido una vez sea elaborado el estudio de mercado y se finalicen los ajustes en el edp, el comité jurídico estará atento a la remisión del proceso para efectuar la revisión final. Resolución 001: Se valida y se aprueba, queda lista para firmar una vez se dé vía libre para recoger firmas.

		Pacto de Integridad: Se valida y se aprueba, queda lista para firmar una vez se dé vía libre para recoger firmas. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se revisa y se aprueba por parte del comité jurídico. Oficio inicio del proceso: Se evidencia cargado en la carpeta. Anexo 2 - Especificaciones técnicas: Se revisa la ficha técnica, los comentarios dejados por el comité jurídico fueron resueltos, sin embargo, se evidencian 2 observaciones realizadas por el comité económico que aún persisten, por ende, solicito @ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDINO validar esto con Miller, de tal manera que pueda ajustarse y remitir la ficha para aprobación y vía libre a cotizar a la TE. ROCÍO TATIANA HERNÁNDEZ FRAILE. Solicitud de cotización: No fue remitida, sin embargo, deberá diligenciarse por parte del comité técnico conforme a lo requerido en el proceso, para cotizar una vez se dé vía libre.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 076-00-B-COFAC-BACOF-2026 – SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE VEHÌCULOS	**GLOBAL**	30 de marzo de 2026, el comité económico remite el proceso al comité jurídico para revisión y ajustes finales. 1 de abril de 2026, se imparte 3ra revisión del proceso 076-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se informa, que de mi parte no existen observaciones por atender, por consiguiente, por favor solicito @CRISTIAN LLAYR SIERRA PARRA que el proceso sea remitido a la @ST. LIANA VALENTINA MONTOYA TORRES para que revisión final del mismo y si a bien tiene vía libre a firmas. Se deja de presente que los documentos denominados matriz de riesgos, resolución 001 y pacto de integridad se encontraban jurídicamente aprobados desde 2da revisión, junto con la ficha y la solicitud de cotización. 07 de abril de 2026, por parte del comité jurídico se suscriben los documentos estudio previo, resolución 001 y pacto de integridad.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 079-00-B-COFAC-BACOF-2026 – MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA Y PARARRAYOS GACAS	**GLOBAL**	19 de marzo de 2026, llega el proceso para 2da revisión jurídica. 24 de marzo de 2026, se imparte 2da revisión del proceso 079-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: Estudio Previo: Se mantienen algunas observaciones con destino al comité estructurador técnico.

		Anexo Técnico: Por parte del comité jurídico, persisten un par de observaciones, es importante que se revise entre otras cosas lo dicho con respecto al REEMPLAZO DE POSTES, considero pertinente que programemos una reunión frente a esto con el fin de resolver las observaciones de la ficha técnica a la menor brevedad y poder avanzar con la cotización del proceso. Solicitud de cotización: Se deja una observación con destino al comité económico. Resolución 001: Se mantienen observaciones con respecto a la cantidad de personas nombradas como estructuradores técnicos y supervisores, no fueron atendidas las observaciones dejadas por el comité jurídico y jurídico militar. Pacto de Integridad: Se mantienen observaciones hasta tanto no se ajuste la resolución 001, están directamente relacionadas. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se verifica el documento allegado, se revisa y aprueba por jurídica, se solicita al estructurador económico revisión integral para validar o contemplar riesgos de su ramo. Oficio solicitud de inicio de proceso: Se observa cargado en la carpeta. Cpa: Se observa cargado en la carpeta, sin embargo, al revisarlo se evidencia que en la descripción del uso presupuestal se establece “Servicios generales de construcción de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder”. Se solicita la revisión del rubro presupuestal propuesto, toda vez que el actualmente definido como no guarda relación con el objeto del proceso. Lo anterior, en consideración a que dicho rubro corresponde a actividades de construcción de infraestructura, mientras que el objeto a contratar se enmarca en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes eléctricas, sistemas de puesta a tierra y pararrayos, los cuales corresponden a actividades de conservación y reparación, mas no de construcción. Cdp: Se observa cargado en la carpeta, sin embargo, se debe validar de acuerdo con lo referido al rubro. 27 de marzo de 2026, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 8:45 a.m. se realiza reunión mediante teams entre los comités estructuradores y la señora jurídico militar asignada, como resultado de la reunión se ajusta la ficha técnica la cual deberá ser enviada por el comité técnico al económico junto con la solicitud de cotización para dar inicio al evento de cotización del proceso. 31 de marzo de 2026, el comité económico de acuerdo con los compromisos de la reunión anteriormente relacionada,

		allegan los documentos para inicio del evento de cotización.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 081-00-B-COFAC-BACOF-2026 – MANTENIMIENTO DE CITOFONOS		19 de marzo de 2026, se imparte 2da revisión del proceso 081-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: CPA: Se efectúa 2da revisión del proceso, sin embargo, no se evidencia cargado CPA para revisión integral del mismo. CDP: Se efectúa 2da revisión del proceso, sin embargo, no se evidencia cargado CDP para revisión integral del mismo. Estudio Previo: Se verifica, se realizan los ajustes correspondientes al comité económico, se revisa la totalidad del documento y se mantienen observaciones con destino al comité técnico. Anexo 2 Especificaciones Técnicas: Se dejan observaciones con destino al comité técnico. Pacto de Integridad: Se revisa, las observaciones fueron atendidas, sin embargo no se aprueba pues aun falta incluir lo correspondiente a fecha, tomando como punto de partida la que relacione el CPA, se mantiene dicha observación hasta tanto no se cuente con el mismo. Resolución 001: Se revisa, las observaciones fueron atendidas, sin embargo la misma no se aprueba pues aun falta incluir todo lo correspondiente a fechas, tomando como punto de partida la que relacione el CPA, se mantienen dichas observaciones hasta tanto no se cuente con el mismo. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se revisa, se aprueba por parte del comité jurídico, se solicita al comité económico validar riesgos de su ramo que pudiesen presentarse. Solicitud de cotización: No fue remitida para revisión. Oficio inicio del proceso: Se observa cargado en la carpeta. 01 de abril de 2026, el comité económico solicita al jurídico militar asignado Te. Sergio Ayala via libre para cotizar. 07 de abril de 2026, el Te. Sergio Ayala jurídico militar del proceso da via libre para cotizar.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 085-00-B-COFAC-BACOF-2026 ADQUISICIÓN E INSTALACIÒN DE		31 de marzo de 2026, el proceso es remitido por parte del comité económico al jurídico para 2da revisión, sin embargo, el 01 de abril de 2026, el proceso se devuelve al comité técnico con el fin de que se traslade la información

EXTRACTOR DE CALOR INDUSTRIAL GAORI		del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo día.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 088-00-B-COFAC-BACOF-2026 ADQUISICIÓN MATERIAL DE EMBALAJE SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.		20 de marzo de 2026, se imparte 2da revisión del proceso 088-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: Estudio Previo: Se verifica, se realizan los ajustes correspondientes al comité jurídico, se revisa la totalidad del documento y se dejan observaciones con destino al comité técnico. Anexo 2 Especificaciones Técnicas: Se evidencia que el anexo técnico propuesto no contiene la estructura mínima requerida para una ficha técnica de un proceso de compraventa de bienes, toda vez que no desarrolla de manera clara y verificable aspectos esenciales como las especificaciones técnicas detalladas por ítem, criterios de aceptación, condiciones de entrega, empaque, garantía y documentos técnicos a presentar con la oferta, lo cual limita la adecuada evaluación de las propuestas y el control en la ejecución contractual. En este sentido, se recomienda que el anexo técnico incluya como mínimo: la identificación clara de los bienes a adquirir y su clasificación UNSPSC; la descripción general de la adquisición; las especificaciones técnicas detalladas por ítem (material, dimensiones, resistencia, presentación y normas aplicables); las cantidades y unidades; las condiciones de entrega (lugar, plazo y forma); las condiciones de empaque y rotulado; los criterios de aceptación del bien; la garantía de calidad; los requisitos de calidad y certificaciones aplicables; las obligaciones específicas del contratista; y los documentos técnicos que deben ser presentados con la oferta, tales como fichas técnicas, catálogos o referencias del fabricante, todo ello con el fin de garantizar la adecuada estructuración del proceso, la comparación objetiva de las ofertas y el control efectivo de la ejecución contractual. En este sentido y atendiendo a que esto es una compraventa, considero que, si no se va a ajustar el documento con la información propuesta, deberían incluir la ficha técnica dentro del edp y no dejarlo como un anexo, atendiendo a que el anexo asi como hasta ahora se ha remitido está bastante somero. Resolución 001: Se revisa, se dejan multiplex observaciones en la resolución y en la notificación del documento, con destino al comité técnico.

		Pacto de Integridad: Se revisa, se dejan observaciones al final del documento en los cuadros del personal, en relación con las observaciones de la resolución. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se revisa, se dejan observaciones con destino al comité técnico. CPA: Se evidencia carado en la carpeta, de la revisión jurídica se recomienda, ajustar el código UNSPSC, el definido en el CPA es 44121711, revisando el código corresponde a elementos de escritura de oficina, lo que a mi criterio no corresponde ni esta encaminado a los elementos a adquirir, se solicita revisar este código para ajustar el CPA. Adicionalmente es necesario que se ajuste la modalidad del CPA a mínima cuantía. CDP: Se evidencia cargado en la carpeta, sin embargo, deberá realizarse verificación final una vez el proceso se encuentre cotizado, y ajustarse si hay lugar a dichas modificaciones. Solicitud de cotización: No fue remitida para revisión. Oficio inicio del proceso: Se observa cargado en la carpeta. Solicito por favor @LAURA JOHANA VILLA RODRIGUEZ si el proceso no ha sido revisado por el @TE. SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA, sea remitido al mismo para su respectiva verificación.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 090-00-B-COFAC-BACOF-2026 MANTENIMIENTO EQUIPOS Y ELEMENTOS DE COCINA GAORI-GACAS		27 de marzo de 2026, se imparte 2da revisión del proceso 090-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte: Estudio Previo: Se verifica, se realizan los ajustes correspondientes al comité jurídico, se revisa la totalidad del documento y se mantiene multiplex observaciones con destino al comité técnico. Anexo 1 Especificaciones Técnicas GAORI: Se mantiene algunas observaciones con destino a la estructuración técnica. Anexo 2 Especificaciones Técnicas GACAS: Se mantiene algunas observaciones con destino a la estructuración técnica.

		Resolución 001: Se revisa, se mantienen algunas observaciones en la resolución y en la notificación del documento, con destino al comité técnico. Pacto de Integridad: Se revisa, se deja observación al final del documento en los cuadros del personal, en relación con las observaciones de la resolución. Anexos 1 - Matriz de riesgos: Se revisa, se aprueba por parte del comité jurídico. CPA: Se evidencia cargado en la carpeta, sin embargo de acuerdo al CPA el objeto del proceso no contempla ni las calderas ni los extractores de aire, solamente se habla de equipos y elementos de cocina, en ese caso se debe verificar de acuerdo a lo establecido en el objeto del CPA y validar el ajuste en el CPA o el ajuste del objeto de acuerdo a lo ya establecido en el CPA (en pocas palabras, ajustaran el cpa o quitaran los elementos que en el CPA no se contemplan). Solicitud de cotización: se recibió para 2da revisión, se verifica y se dejan multiplex observaciones. Oficio inicio del proceso: Se observa cargado en la carpeta. 01 de abril de 2026, el proceso se solicita al comité técnico que se traslade la información del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo día. 07 de abril de 2026, reunión entre los comités jurídico, económico y técnico de 3:30 p.m a 4:05 p.m. para despejar por parte del comité técnico dudas frente al proceso.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 099-00-B-COFAC-BACOF-2026 OBRA GAAMA		27 de marzo de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 01 de abril de 2026. Ese mismo día el comité económico y jurídico al revisar los documentos allegados evidencia que no remitieron el estudio previo, por ende, el proceso es devuelto al comité técnico para que allegue el documento. 31 de marzo de 2026, el comité técnico informa que carga a la carpeta el estudio previo diligenciado. 08 de abril de 2026, se imparte 1ra revisión del proceso 099-00-B-COFAC-BACOF-2026, se remite por medio de correo al comité económico para dar trazabilidad de la revisión. Frente a la revisión de los documentos se advierte:

		En primer lugar, se evidencian inconsistencias en la estructuración de los APU frente al presupuesto oficial, particularmente en la correspondencia entre cantidades, unidades de medida y valores unitarios, así como la existencia de ítems duplicados y otros que no cuentan con su respectivo análisis. Adicionalmente, se observa el uso de formatos no unificados, lo cual resulta contrario a la estandarización exigida en pliegos tipo, afectando la trazabilidad y verificabilidad de la información. De otra parte, en la matriz de bienes relevantes, se identifican debilidades en la metodología de cálculo y en la determinación de los bienes considerados como nacionales, por lo que se recomienda ajustar el procedimiento conforme a la normativa aplicable, garantizando la correcta identificación y soporte de los mismos. Así mismo, el anexo técnico no desarrolla de manera integral la totalidad de los ítems del presupuesto oficial, evidenciándose diferencias en la cantidad de ítems relacionados y ausencia de información completa en aspectos como descripción, procedimiento constructivo y forma de pago, lo cual puede generar riesgos en la etapa contractual. Igualmente, en el anexo de presupuesto, se considera necesario ajustar la presentación de los rubros por bloques de actividades, con el fin de garantizar coherencia con la disponibilidad presupuestal, así como revisar la precisión en el manejo de cantidades y decimales. Con respecto a los documentos denominados Resolución 001, Matriz de Riesgos y Pacto de integridad, este comité informa que los mismos no fueron aportados para primera revisión. Teniendo en cuenta que la presente revisión jurídica por cuestión de tiempos no logro abarcó la totalidad de los documentos, particularmente no se alcanzó a revisar el EDP, se solicita de manera respetuosa al señor jurídico militar asignado la validación del mismo en la 1ra revisión de su parte.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 097-00-B-COFAC-BACOF-2026 SERVICIO DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUA PARA JEFSA, DMEFA, CEOFA y DIMAE		27 de marzo de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 01 de abril de 2026. 30 de marzo de 2026, en reunión de seguimiento de contratos el My. Arbeláez informa que por equivocación asigno 2 veces el mismo proceso a diferentes comités,

		finalmente el proceso es retirado de mi revisión jurídica y dejado a otra estructuradora jurídica.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 102-00-B-COFAC-BACOF-2026 MANTENIMIENTO EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA DEL CEOFA	**GLOBAL**	30 de marzo de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 01 de abril de 2026. 01 de abril de 2026, se solicita al comité técnico que se traslade la información del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo dia.
ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA PROCESO 104-00-B-COFAC MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PC, REVISIÓN DE PERIFÉRICOS, CALIBRACIÓN MASCARA ROBD2 DE LA DIMAE	**GLOBAL**	31 de marzo de 2026, el proceso me fue asignado como comité estructurador jurídico, se cuenta con plazo para realizar la primera revisión hasta el 08 de abril de 2026. 01 de abril de 2026, se solicita al comité técnico que se traslade la información del estudio previo a los nuevos formatos, de acuerdo con la orden impartida en reunión ese mismo dia.
EVALUACIÓN Proceso No. 038-00-B-COFAC-BACOF-2026 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA RECOLECTAR, ORGANIZAR Y CODIFICAR INFORMACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL, ASÍ COMO ELABORAR INDICADORES Y KPI MENSUALES DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y REDES SOCIALES, PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA FAC"	**GLOBAL**	16 de marzo sobre las 9:11 am el comité económico evaluador informa que el orden de elegibilidad para evaluar, 1ra oferta ACCIONES ESPECIALES S.A.S. Ese mismo día el comité jurídico evaluador remite al Asesor Contractual Héctor Acosta requerimiento jurídico con destinos a ACCIONES ESPECIALES S.A.S 17 de marzo mediante correo el Asesor Contractual Héctor Acosta allega subsanaciones allegadas al requerimiento jurídico por parte del oferente ACCIONES ESPECIALES S.A.S. Ese mismo día el comité jurídico evaluador remite al Asesor Contractual Héctor Acosta, gerente del proyecto y demás miembros del comité evaluación jurídica de ACCIONES ESPECIALES S.A.S, informado que este jurídicamente cumple
EVALUACIÓN proceso No. 065-00-B-COFAC-BACOF-2026 "MANTENIMIENTO EQUIPOS AUDIOVISUALES OCOES"	**GLOBAL**	19 de marzo de 2026, mediante correo electrónico ese día el My. Arbeláez informa que seré miembro del comité evaluador jurídico del proceso. 30 de marzo de 2026, el asesor contractual Héctor Acosta remite resolución 002 por medio de la cual se me notifica como miembro del comité evaluador. Ese mismo día cerrando la tarde el mismo, remite correo dando traslado al comité económico de las ofertas allegadas con el fin que defina el orden de evaluación. 30 de marzo de 2026 en hora de la noche, el comité económico evaluador informa que el orden de elegibilidad para evaluar, 1ra oferta NELSON NOVA GOMEZ. Ese mismo día el comité jurídico evaluador remite al Asesor Contractual Héctor Acosta, gerente del proyecto y demás

		miembros del comité evaluación jurídica de NELSON NOVA GOMEZ, informado que este jurídicamente cumple. 06 de abril de 2026, el asesor contractual Héctor acosta informa que el comité técnico dio como no cumple a NELSON NOVA GOMEZ, ese mismo dia el comité económico informo el siguiente oferente a evaluar quien es DIGITAL CENTER. 07 de abril de 2026, el comité jurídico informa que el oferente DIGITAL CENTER se encuentra en causal de rechazo, ese mismo dia el comite económico informa que el siguiente a evaluar es BRAYAN CAMARGO OYOLA, ese mismo dia el comité jurídico remite requerimiento 8 de abril de 2026, el asesor contractual Héctor Acosta remite mediante correo respuesta al requerimiento jurídico allegada por BRAYAN CARMARGO OYOLA, ese mismo dia se remite evaluación juridica del oferente BRAYAn CARMARGO OYOLA cumple jurídicamente.
REUNIÓN 16 de marzo de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 9:00 a.m. a 10:20 a.m.
REUNIÓN 20 de marzo de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 2:00 p.m. a 3:25 p.m.
REUNIÓN 06 de abril de 2026.	**GLOBAL**	Reunión seguimiento estructuración a través de Teams de 9:00 a.m. a 10:45 a.m.
OTRO	**GLOBAL**	Asistir presencialmente a reunión en el edificio fortaleza el 25 de marzo de 2026, en el horario comprendido de 1pm a 5pm para validar implementación de pliegos tipo de infraestructura social a los procesos de obra que adelanta la BACOF. 1 de abril de 2026, asistencia a capacitación virtual de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la misma se socializaron los nuevos formatos de estudios previos y se impartieron directrices sobre los mismos.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS **(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR **(Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	OPS ASESOR JURÍDICO	ABOGADO CON TARJETA PROFESIONAL No. 300381

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

 SI: ____ NO: _X___
 Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**
 SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

 SI____ NO _X___

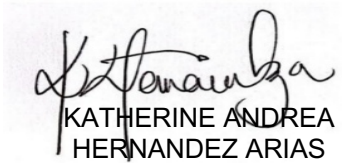
SITUACIÓN FINANCIERA

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 44.268.000,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A	
VALOR FINAL	$ 44.268.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	$ 6.824.650	DS No. 0032
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$ 5.533.500	DS No. 0152
TERCER PAGO PARCIAL PAC MAYO	$ 4.980.150	DS No. 0251
SALDO	$26.929.700	

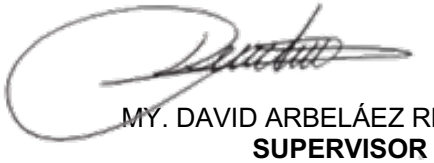
OBSERVACIONES

La contratista se encuentra realizando las estructuraciones asignadas y evaluaciones asignadas.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS
Contratista.



MY. DAVID ARBELÁEZ RESTREPO
SUPERVISOR



TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCÍA.
ORDENADOR DEL GASTO

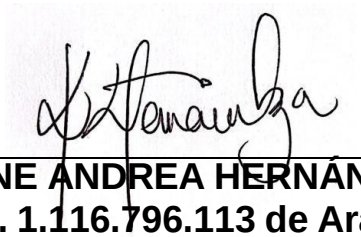
CERTIFICACIÓN
-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, **KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.116.796.113** expedida en **Arauca** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que **si** soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **no** he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de abril de 2026 con destino a la Fuerza Aeroespacial Colombiana **NIT 899.999.102-2.**

Atentamente,



KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
CC. 1.116.796.113 de Arauca

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116796113		HERNANDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 45 A N 13 J 56 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	109506987	9499929048	I	2026/04/07	2026/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,509,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,201,400	$832,300			$5,201,400	$650,200			$0	$0			$5,201,400	$27,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,201,400	$832,300			$5,201,400	$650,200			$0	$0			$5,201,400	$27,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$5,201,400	$832,300			$5,201,400	$650,200			$0	$0			$5,201,400	$27,200		$0	$0
1	CC 1116796113	HERNANDEZ KATHERINE	230301	30	$5,201,400	$832,300	EPS002	30	$5,201,400	$650,200		0	$0	$0	14-23	30	$5,201,400	$27,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,201,400	$832,300			$5,201,400	$650,200			$0	$0			$5,201,400	$27,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116796113		HERNANDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 45 A N 13 J 56 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	109506987	9499929048	I	2026/04/07	2026/03/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,509,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$832,300	$0	$0	$832,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$832,300	$0	$0	$832,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0	$0	$27,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,200	$0	$0	$27,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$650,200	$0	$0	$650,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$650,200	$0	$0	$650,200
TOTAL				**1**	**$1,509,700**	**$0**	**$0**	**$1,509,700**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124938506

(415)7707212489984(8020) 000014112493850 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 7 9 6 1 1 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 9 6 1 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	ARIAS	KATHERINE	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 45 A 13 J 56 SUR BRR SAN JORGE SUR

42. Correo electrónico katherineahernandeza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 8 2 1	3 1 7 6 8 0 1 4 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 6 1 7	8 2 9 9	2 0 2 3 1 0 1 9	5 6 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-12 / 03:32:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ ARIAS KATHERINE ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	11/18/2024

Jefatura o Unidad:	**BACOF**
Nombre del Supervisor de Contrato	**MY DAVID ARBELÁEZ RESTREPO**
Ordenador del Gasto	**BACOF**
No. Contrato	**004-07-B-COFAC-BACOF-2026**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.**
Valor inicial del contrato	**$ 44,268,000.00**
Adición	**$ 0.00**
Reducción	**$ 0.00**
Valor final del contrato	**$ 44,268,000.00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-02-008-002-01	10	N/A	SERVICIOS JURÍDICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.	**$ 44,268,000.00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 44,268,000.00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 44,268,000.00**
		Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			**$ 0.00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MARZO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-002-01-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.	$ 6,824,650.00	$ 6,824,650.00	$ 37,443,350.00
2	ABRIL	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-002-01-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00	$ 31,909,850.00
3	MAYO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-002-01-10	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 08.	$ 4,980,150.00	$ 4,980,150.00	$ 26,929,700.00
TOTALES							**$ 17,338,300.00**	**$ 17,338,300.00**	**$ 26,929,700.00**

FIRMA (Supervisor del	
POSTFIRMA	MY DAVID ARBELÁEZ RESTREPO
FECHA	15/04/2026

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHscamargo Stella Camargo Hernandez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-10-2:44 p. m.

Cédula de Ciudadanía	1116796113	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorro	055046230018 3839	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	Pesos		Activa	2055/01/15

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjsserran Jesyka Shirley Serrano
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-26-2:25 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	165926726	**Fecha Registro:**	2026-05-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	566826	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-05-14	**Código de Referencia:**	04500073300165926726	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	4.980.150,00	**Valor Deducciones:**	35.869,00	**Valor Neto:**	4.944.281,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.980.150,00**	Valor Deducciones	35.869,00	Valor Neto	**4.944.281,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1116796113	**Razón Social:**	KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550462300183839	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	FAC-S-2026-002862-CP	**Tipo:**	OFICIO	**Fecha:**	2026-05-12
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF) / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	4.980.150,00	0,00	4.980.150,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	35.869,00	35.869,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - COMANDO FUERZA AEREA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-11	4.980.150,00	05 NINGUNO	Pagada

T1. ANDREA CAROLINA PLAZAS RISCANEVO TESORERA COFAC